

## FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

<b>1. Descripción de la evaluación</b>		
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E002 Drenaje y Alcantarillado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.		
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (27/09/2025):		
1.3 Fecha de término de la evaluación (26/11/2025):		
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:		
Nombre: Ing. Natividad Ramón Adriano	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación del Desempeño de la Dirección de Programación del Gobierno Municipal	
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los programas señalados en el Programa Anual de Evaluación 2025, correspondientes al ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la Unidad de Evaluación del Desempeño, para contribuir a la toma de decisiones, mediante indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia, calidad, economía, optimizar el uso de los recursos públicos y promover la transparencia y rendición de cuentas.		
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reportar los resultados y productos de los Programas presupuestarios evaluados del ejercicio fiscal 2024, y enlistados en el anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.</li> <li>2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>3. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.</li> <li>4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.</li> <li>5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los Programas presupuestarios.</li> <li>6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Unidad de Evaluación del Desempeño del municipio de Centro.</li> </ol>		
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:		
<p>La Evaluación Específica de Desempeño consiste en un análisis integral y síntesis del desempeño de los programas presupuestarios durante un ejercicio fiscal determinado. Esta evaluación incluye una caracterización general de las unidades responsables y permite identificar los avances en el cumplimiento de objetivos y metas, a partir del análisis de indicadores de resultados, servicios y gestión. Su propósito es generar información homogénea, rigurosa y útil para la toma de decisiones.</p> <p>Con base en los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño, la Evaluación se realizó mediante trabajo de gabinete con base en la información documental del Programa presupuestario E002 Drenaje y Alcantarillado, proporcionada por la Dirección de Programación del Municipio de Centro, Tabasco, a través de a UEDM.</p>		
Instrumentos de recolección de información:		
Cuestionarios	Entrevistas	Formatos
<input checked="" type="checkbox"/> Otros, específico: X	Solicitud de Información documental	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:		
<p>Análisis de Gabinete: Revisión del contexto en el que opera el Programa presupuestario E002 Drenaje y Alcantarillado, con el propósito de recabar información relevante que permita identificar los elementos clave de su desempeño. Esta fase incluyó el acopio, organización, sistematización y análisis de información proveniente de registros administrativos, evaluaciones externas, documentos normativos y oficiales, sistemas de información y otros insumos vinculados a la operación del Programa.</p>		
<b>2. Principales Hallazgos de la evaluación</b>		
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Incremento sostenido del presupuesto:</b> Entre 2021 y 2024, el programa incrementó su presupuesto en más del 240%, lo que demuestra una priorización creciente de las políticas municipales en materia de saneamiento y salud pública.</li> <li>2. <b>Dependencia moderada de recursos estatales y municipales:</b> Las fuentes de financiamiento constantes —SAPAET, FORTAMUN-DF, Ingresos Propios y Ramo 33— han permitido mantener la operación del programa, aunque la ausencia de fondos federales refleja un margen limitado de diversificación financiera.</li> <li>3. <b>Eficiencia operativa estable:</b> El programa ha logrado sostener una cobertura cercana al 98% del servicio en el municipio, lo que indica un alto nivel de eficiencia en la operación y mantenimiento del sistema de drenaje y alcantarillado.</li> <li>4. <b>Consolidación de los ingresos propios como fuente principal:</b> En 2024, los ingresos propios financiaron el mayor número de proyectos, lo que evidencia una mayor capacidad de gestión interna y una menor dependencia de fuentes externas.</li> <li>5. Ausencia de información sobre Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): No se cuenta con evidencia documental que demuestre el seguimiento de ASM derivados de evaluaciones de desempeño anteriores, lo que dificulta medir la continuidad y efectividad de los compromisos de mejora.</li> <li>6. <b>Desarticulación parcial en la lógica vertical de la MIR:</b> Se identifican inconsistencias en la relación entre componentes y actividades (por ejemplo, el C2 no aparece completo), lo que afecta la trazabilidad del logro de resultados y la coherencia metodológica.</li> <li>7. <b>Indicadores de nivel Fin y Propósito con limitaciones de medición:</b> Algunos indicadores carecen de método de cálculo y de medios de verificación actualizados, lo que limita la posibilidad de evaluar con precisión el impacto real del programa en las condiciones de vida de la población.</li> </ol>		

<p>8. <b>Falta de evaluaciones de impacto:</b> Las evaluaciones realizadas no permiten atribuir de forma directa los cambios en la población al programa, debido a la ausencia de línea base, grupos de comparación y diseño metodológico apropiado.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas de los programas, estrategia o instituciones.</p>
<p><b>2.2.1 Fortalezas:</b> Aspectos positivos propios del programa o de la administración municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Cobertura casi universal (98%), que consolida la posición del programa como pilar de la política municipal de saneamiento.</b></li> <li>2. <b>Crecimiento presupuestal sostenido (2021–2024), lo que demuestra respaldo institucional y capacidad de gestión de recursos.</b></li> <li>3. <b>Experiencia técnica consolidada en la operación de estaciones de bombeo, mantenimiento de redes y atención a hundimientos.</b></li> <li>4. <b>Fuentes estables de financiamiento estatal y municipal (SAPAET, FORTAMUN, Ramo 33 e ingresos propios), que aseguran continuidad en la ejecución.</b></li> <li>5. <b>Alineación con los objetivos de desarrollo social y sustentable, fortaleciendo la contribución al bienestar y salud pública.</b></li> </ul>
<p><b>2.2.2 Oportunidades:</b> Factores positivos del entorno que podrían potenciar el desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Gestión de recursos federales mediante la incorporación a programas como PROAGUA o PROSANEAR, que permitirían financiar obras de alto impacto.</b></li> <li>2. <b>Modernización tecnológica a través de sistemas de monitoreo digital, gestión de mantenimiento predictivo y automatización de cárcamos.</b></li> <li>3. <b>Coordinación interinstitucional con dependencias estatales y federales para desarrollar proyectos de infraestructura conjunta.</b></li> <li>4. <b>Aprovechamiento de esquemas de coinversión con el sector privado o social en proyectos de saneamiento sustentable.</b></li> <li>5. <b>Educación ambiental y participación ciudadana, que pueden fortalecer la sostenibilidad social y cultural del programa.</b></li> </ul>
<p><b>2.2.3 Debilidades:</b> Limitaciones o fallas dentro del programa o la administración que afectan el desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Inconsistencias en la MIR, especialmente en la relación entre componentes y actividades, que afectan la trazabilidad de resultados.</b></li> <li>2. <b>Débil definición de indicadores de Fin y Propósito, sin metodología ni medios de verificación actualizados</b></li> <li>3. <b>Ausencia de evaluación de impacto, lo que impide atribuir resultados concretos a la intervención del programa.</b></li> <li>4. <b>Limitado seguimiento formal a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).</b></li> <li>5. <b>Dependencia operativa del financiamiento estatal, lo que puede afectar la autonomía presupuestaria.</b></li> </ul>
<p><b>2.2.4 Amenazas:</b> Factores del entorno que podrían afectar negativamente el desempeño del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Riesgos asociados a la variabilidad climática y fenómenos meteorológicos que puedan dañar la infraestructura sanitaria.</b></li> <li>2. <b>Reducción o reorientación de fondos federales, lo que podría limitar la ejecución de obras de ampliación o rehabilitación</b></li> <li>3. <b>Crecimiento urbano acelerado</b></li> <li>4. <b>Rezago en comunidades rurales y de difícil acceso que representan un desafío logístico y financiero para lograr la cobertura total.</b></li> <li>5. <b>Incremento de costos de operación que podrían afectar la sostenibilidad financiera del servicio.</b></li> </ul>
<p><b>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</b></p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.. Programa estratégico municipal: El E002 Drenaje y Alcantarillado es un pilar fundamental en la política pública del municipio de Centro, orientado a garantizar servicios básicos de saneamiento y mejorar la calidad de vida de la población</li> <li>2. Crecimiento presupuestal sostenido: Entre 2021 y 2024, el presupuesto aumentó más del 240%, reflejando la prioridad institucional y el fortalecimiento financiero del programa</li> <li>3. Alta cobertura del servicio: Se mantiene una cobertura cercana al 98% de la población, consolidando la eficiencia operativa y la continuidad del servicio.</li> <li>4. Fortaleza institucional creciente: El programa ha mejorado su capacidad de gestión, ejecución y mantenimiento de infraestructura, garantizando un servicio estable y confiable.</li> <li>5. Limitaciones en la planeación y evaluación: La MIR presenta inconsistencias entre niveles de resultados y componentes, y no se cuenta con evaluaciones de impacto ni seguimiento documentado de los ASM.</li> <li>6. Oportunidad de modernización tecnológica: Se requiere avanzar en sistemas de monitoreo, mantenimiento predictivo y digitalización de la operación para mejorar la eficiencia.</li> </ol>
<p>7.- Dependencia moderada del financiamiento estatal: Si bien asegura estabilidad, limita la autonomía municipal ante cambios en las políticas presupuestales.</p>

8.- Necesidad de gestión estratégica y sostenible: El futuro del programa depende de fortalecer la planeación basada en resultados, diversificar el financiamiento y consolidar una gestión orientada a la sostenibilidad ambiental y social.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Revisar y fortalecer la estructura de la MIR, asegurando la coherencia entre niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades para garantizar una lógica vertical clara.

2. Actualizar los indicadores con metodologías de cálculo, metas verificables y fuentes de información vigentes, conforme a los lineamientos de SHCP e INEGI.

3. Incorporar líneas base actualizadas que permitan medir avances reales y establecer comparativos interanuales del desempeño.

4. Integrar de forma sistemática los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en la planeación anual, con seguimiento documental y evidencia de cumplimiento.

5 establecer un **sistema de seguimiento de indicadores** que consolide datos de avance trimestral y facilite la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

**4. Datos de la Instancia Evaluadora**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. María del Socorro Centeno Ruiz

4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Sistemas y Servicios de Chontalpa S. de R.L. DE C.V.

4.4 Principales colaboradores: Lic. Itzayana Ivanova Diaz Álvarez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: sschontalpa1@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 99 35 17 92 29

**5. Identificación del (los) Programa(s)**

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): E002 Drenaje y Alcantarillado

5.2 Siglas: El programa presupuestario no cuenta con siglas.

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): H Ayuntamiento de Centro

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s):

Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento

5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento

Nombre: Ing. Alfredo Villaseñor Negrete	Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (993) 315-12-26 y 27
---	--

**6. Datos de Contratación de la Evaluación**

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 1'185,520.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos Municipales

**7. Difusión de la evaluación**

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://www.villahermosa.gob.mx/evaluacion-desempeno/>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://www.villahermosa.gob.mx/evaluacion-desempeno/l>